

Intereses locales

El Mercado de Ganados

Nuestros lectores conocen el proyecto; mejor dicho, saben que se están realizando gestiones para dotar a Jaca de alojamientos adecuados para los ganados que concurren a sus ya importantes ferias y mercados.

Esta iniciativa surgida del seno de los diferentes sectores que integran el desenvolvimiento económico de nuestra población, ha tenido entusiasta acogida en el Ayuntamiento, que dando una prueba más del cariño que siente por cuanto afecta a los intereses que administra, convocó a una magna asamblea que se celebró el día 25 de Febrero último y a la que asistieron elementos de todas las clases y actividades de la ciudad.

Cuanto manifestaciones se hicieron en aquel acto, y los datos que se aportaron, fueron acogidos con aplauso unánime y quedó nombrada una comisión encargada de estudiar los trabajos relacionados con el asunto y compuesta por don Julián Mur, Presidente, don Marcos Gelos y don Ignacio Bueno, (concejales) don Antonio Pueyo Bergua y don Clemente Serrano (Presidente y Secretario del Sindicato Agropecuario Montañés, y don Joaquín Tajahuerce (Presidente del Sindicato de Iniciativas) que lleva, en este caso, el cargo de Secretario de la Comisión.

La gestión de estos señores ha sido acertadísima y activa. Identificados con el sentir de la ciudad y percatados de los grandes beneficios que la proyectada mejora, en el orden económico, ha de reportar a Jaca y a la industria ganadera de la Montaña, han trabajado con tesón y entusiasmo reflejando su labor en una Memoria muy documentada que ha sido entregada al Ayuntamiento y en la que se aportan conclusiones y datos para la pronta realización de la idea.

Vistos los terrenos ofrecidos para emplazamiento de las futuras cuerdas y oído el sentir del señor Pueyo, la comisión se ha fijado, preferentemente, en el solar ofrecido por el señor Gastón que reúne las condiciones precisas para el caso, siempre que a él pueda adherirse el terreno necesario de las llamadas eras Mayores, pues la circunstancia de estar ambas fincas pegadas a la población con límites naturales de rondas, carretera de Biescas a Broto, camino llamado de Valero, y carretera de la estación férrea, las hace insustituibles y de gran importancia para el fin perseguido, ya que según parece es criterio del Ayuntamiento que el actual mercado semanal de cerdos, aves y demás, sea también instalado en el recinto a construir.

Pesadas y estudiadas con todo detenimiento las razones que aconsejan este emplazamiento, la Comisión ha realizado gestiones cerca de los propietarios de las fincas afectadas dando ello motivo a que se hayan puesto de relieve actitudes simpáticas y gallardas de ciudadanía como las de los señores Gastón, Garcés, Visús y Domínguez, que en todo momento han estado propicios a una inteligencia adecuada a las aspiraciones de Jaca.

Claro es que ahora, como en toda obra de importancia, ha habido también que luchar con algún inconveniente y frente a la clara visión de unos, llevar al ánimo de otros, el convencimiento de que por encima de toda aspiración está el resurgir de Jaca al que algo hay que sacrificar.

Parece ser que la Comisión ha fijado un tipo de precio de 2'25 pesetas metro cuadrado para los terrenos que se necesitan, que considera equitativo y prudente.

Y no dándose punto de reposo en su cometido, estos señores se pusieron, seguidamente, al habla con el arquitecto señor Ríos, de Zaragoza, concertando con él la redacción de un proyecto en armonía con las necesidades de Jaca que le fueron ampliamente expuestas por los señores Gelos y Serrano, delegados por sus compañeros para este trámite. El señor Ríos, ratificando sus títulos de hombre activo y de técnico meritísimo, ha respondido a la confianza en él depositada haciendo rápidamente el proyecto aludido, y que es un trabajo-acabado y estudiado con todo cariño y buen deseo.

Dice la Memoria que amablemente se nos ha facilitado para esta información, que el emplazamiento de las distintas dependencias está hecho tras un estudio muy meditado del terreno, dando a cada una de ellas la orientación correspondiente según la clase de ganado que en las mismas ha de albergarse, dotándolas de capacidad suficiente, abundante ventilación y luz, magnífica red de alcantarillado, amplios abrevaderos, calles espaciales, todas ellas con determinados accesos etc. etc. condiciones indispensables en esta clase de establecimientos y que a no dudarlo el día en que la obra se encuentre terminada en su totalidad es seguro figurará en España, a la cabeza de esta clase de mercados.

En la Memoria a que hemos aludido, fruto de un estudio hecho a conciencia y en el que se revela un claro sentido de las necesidades de Jaca en aspecto tan interesante, se aportan en un apartado de carácter económico ideas y orientaciones para la realización de operaciones de crédito por parte del Ayuntamiento, que permiten la inmediata construcción de las obras.

Hay cuadros demostrativos del valor de los trabajos a ejecutar y otros de los

ingresos que el mercado puede dar sacándose la consecuencia de ser realizable bajo todos aspectos. Es muy interesante el detalle de los cálculos que ha hecho la Comisión y como a nuestro juicio merecen que se les preste la máxima atención nos proponemos ocuparnos de ellos, en otro artículo, seguros de que serán vistos con interés por nuestros lectores.

Desde Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal

El Ministro de Hacienda ha tratado de justificar en un periódico los proyectos financieros que anteaer ha leído en las Cortes Constituyentes.

Dejaremos a un lado el relativo al impuesto sobre la renta, especie de ensayo para mayores empeños tributarios, y nos concretaremos al de presupuestos.

El presupuesto vigente ha tenido un aumento considerable sobre el anterior. El de 1933 excede de aquel en 189 millones de pesetas.

Para cubrir las atenciones normales, y enjugar el déficit previsto, el Sr. Carner apeló al crédito por medio de un empréstito anterior, cuya cuantía fué a engrosar los ingresos.

El año próximo hay que hacer lo mismo, porque, según el propio Sr. Carner, de los 4.720 millones del presupuesto de gastos, podrán obtenerse, a juzgar por el de ingresos, alrededor de 4.100 con la recaudación de tributos, 25 millones correspondientes al año 1934 de la deuda destinada a la construcción de escuelas y unos 600 millones con una emisión de valores del Tesoro.

La atención pública está bastante distraída de estas cosas.

Nunca la preocuparon generalmente las cuestiones económicas, más que cuando se ha visto precisada a pagar.

En estos momentos hay asuntos a gran nivel que apasionan a las gentes apartándolas de otros, sin duda alguna, de mayor interés colectivo.

El Congreso socialista, clausurado hace tres días; el que ahora se celebra de la Unión General de Trabajadores y que, como hemos de ver, no tendrá otra finalidad que la de avalar al primero; la Asamblea radical, y las actividades revolucionarias de socialistas y sindicalistas, constituyen una actualidad demasiado viva para que las gentes puedan pensar en otros asuntos.

En el Congreso de la Unión General de Trabajadores tratan de las mismas cuestiones que en el socialista.

En la Asamblea radical, el Sr. Lerroux dijo que el programa del partido coloca a éste en el centro, sin renunciar, claro es, a su significación de izquierdas en condiciones de gobernar.

Pero, esto de llegar a gobernar sigue siendo, por ahora, más difícil de lo que parece, porque los socialistas, coaligados con las demás fuerzas que constituyen la mayoría parlamentaria, continúan poniendo el veto al Sr. Lerroux.

Este tuvo ayer el rasgo de renunciar a la jefatura del partido. Se trata de un rasgo sin consecuencias, porque el partido radical es Lerroux y nada más que Lerroux. Así lo entendió la Asamblea con la ovación que se le ha tributado.

Hay quien asegura que no pasará mucho tiempo sin que el Sr. Alba haga su ingreso oficial en el radicalismo. ¿Para prepararse a una futura dirección del partido?

El Sr. Alba fluctúa, en estos instantes, en dos direcciones. Una, la de renovar aquel famoso pacto llamado de las Ramblas con Cambó. Otra, la de acercarse al Sr. Lerroux, con quien sería Ministro de Hacienda si aquel asumía la jefatura del Gobierno.

Cualquiera acierta lo que haya de ocurrir aun en un futuro político próximo.

Hoy, las izquierdas son las predominantes; unas izquierdas que niegan o, cuando menos, regatean el izquierdismo de Lerroux, y, en cambio tratan de atraerse, con el hígado de la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, al Sr. Pedregal, hasta hace poco íntimo de don Melquiades Alvarez.

B. L.

Madrid 16 de Octubre de 1932.

El Proyecto de Ley de Congregaciones

El Debate, ha publicado los puntos principales de este proyecto de ley que reproducimos por juzgarlos de interés:

En el preámbulo se consignan los principios inspiradores de la ley: Separación de la Iglesia y Estado; libertad de conciencia y de cultos; laicismo del Estado y reivindicación de competencias y jurisdicciones.

Título primero: Todas las confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercicio fuera de los mismos se requiere autorización gubernativa. Los letrados y anuncios en las iglesias se someten a las normas de Policía. El Estado puede conceder permiso a los militares para sus deberes religiosos.

Título segundo: El Estado reconoce la personalidad y jerarquía de las confesiones religiosas. Se reserva el derecho de no reconocer en su función a los ministros que sean peligrosos para el orden o la seguridad nacional. La Iglesia católica

EL DIA DE LEPANTO

A LA 10.ª BRIGADA DE INFANTERIA DEL EJÉRCITO REPUBLICANO

(LEÍDA EN AYERBE EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1932)

Soldados de la hispana Infantería,
al pie de la bandera tricolor
cantad conmigo el memorable día
de Lepanto: ninguno le iguala en esplendor;
ninguno para España cuando venció a Turquía;
ningún pueblo conserva en sus anales
tal ejemplo de hazañas inmortales;
guerreros de Occidente
vencimos a los pueblos orientales;
si el árabe potente
en Granada rindió sus bélicos pendones,
también por mar el turco vió su frente
rendida al retumbar de los cañones
de aquel Austria inmortal que sus banderas
consiguíó ver izadas
en poderosas naves y rápidas galeras
del turco, por nosotros apresadas.

¡Siete de Octubre, memorable día
de victoria y de espanto,
durante el cual el golfo de Lepanto
sus olas trueca en lauros, que ceñía
en la frente de un ínclito español,
en los tiempos gloriosos en que el sol
en los mundos de España su disco no ponía.

Lepanto fué el azote
del fuerte mahometano:
allí donde Cervantes, al perder una mano,
conquistó para siempre, en gloria suya, el mote
ilustre y singular de «manco sano»;
allí donde el autor del *Don Quijote*
de la Mancha trocó su hidalga pluma
por la espada del héroe; allí donde se suma
a la llama del genio acrisolado
el fuego siempre en llamas del valor del soldado;
allí donde la patria de Cervantes
levantó sobre el mar ensangrentado,
repleto de cadáveres flotantes,
un alto valladar
que los siglos respetan y nunca fué barrido
por la rugiente fuerza del mismo fiero mar,
entonces, como nunca, de sangre tan teñido;
allí donde la España prepotente,
en nombre de la Europa amenazada,
detuvo la ambición desmesurada
de los guerreros del gentil Oriente;
allí donde la Historia
nos dió por alta gloria
librar a nuestra raza, constreñida
por el bárbaro alfanje de los turcos
—entonces la nación más fuertemente unida—,

cuyos caballos de batalla en surcos
de nuestra bendecida
civilización,
con sus cascos de guerra la llanura florida
hubieran transformado en ruinoso montón.

¡Cantad conmigo, bravos batallones,
cuando haya lo pasado de grandeza,
pues no hay mayor nobleza
que rendir a las viejas tradiciones
el tributo mayor, si en armonía
están con la doctrina verdadera
que tras de la victoria de la ciudadanía,
pasados lustros de anhelante espera,
cuando la Patria esclava yacía en sueño vil,
hoy guarda entre sus pliegues la bandera
gloriosa y deslumbrante del *Catorce de Abril!*

Entonces fué Lepanto el heroísmo
de la civilidad
frente a frente del torpe despotismo
en aquellos albores de la moderna edad;
para nosotros debe ser Lepanto
el triunfo de la santa libertad,
y por ello, soldados, con fruición lo canto,
y por ello, conmigo, tanta gloria cantad!

Lepanto no fué sólo aplastamiento
del poderoso e intrépido musulme,
fué algo más, fué el sublime
despertar del beliger ardimiento
de la gloriosa España que liberta y redime,
defensora de todos los primores
que trajeron a Europa los creadores
del gran Renacimiento,
en cuya entraña ardieron las verdades
de todas las modernas libertades:
Lepanto fué la España marinera
que combatiendo con la media luna,
salvó a la libertad como ninguna,
tremolando en el triunfo su bandera.

Y ¡oh, designios del Dios que en aquella batalla,
como en todas las grandes, no dejó vibrar,
aquel César que la hunde en Villalar,
bajo lluvia de plomo y de metralla
la salva para siempre sobre el mar!

¡Salud, bizarra y noble Infantería!...
Al pie del pabellón republicano
canta conmigo el memorable día
de tanta gloria para el pueblo hispano.

Francisco de Iracheta

hará conocer al Gobierno sus demarcaciones territoriales. Se prohíbe todo auxilio o subvención del Estado, la región, la provincia y el Municipio.

Título tercero: Pasan a la propiedad pública nacional los templos de toda clase, palacios episcopales, seminarios, monasterios, muebles, imágenes, cuadros, etcétera, propiedad de la Iglesia. Estos bienes seguirán destinados al culto y los conservará la Iglesia, pero sin poder disponer de ellos. El Estado sí, por motivos de necesidad pública, y mediante una ley especial, antes de dictarse la cual se oirá a los representantes de la Iglesia. Tendrán carácter de propiedad privada las cosas y derechos no comprendidos anteriormente. En caso de litigio se oirá a la Iglesia o a la persona propietaria y contra la resolución del Gobierno procederá el recurso contencioso administrativo.

El Estado, por una ley especial, podrá ceder a la Iglesia las cosas y derechos que

no considere necesario conservar en el patrimonio nacional. El sostenimiento y conservación de lo cedido correrá a cargo de la Iglesia. Se declaran inalienables los bienes y objetos del Tesoro artístico. El Estado estimulará la creación de museos por las entidades eclesiásticas. Se catalogarán todos los objetos que constituyan el Tesoro artístico y las entidades eclesiásticas serán responsables de las ocultaciones que hicieran, así como de la conservación del Tesoro.

Se reconoce a la Iglesia católica, a sus institutos y entidades, así como a las demás confesiones religiosas, la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de toda clase y bienes inmuebles. Se limitan en la cuantía necesaria para el servicio religioso unos y otros. Los inmuebles que excedan de ella y los muebles que sean origen de interés, renta, etc., serán enajenados y su producto se invertirá en títulos de la Deuda. El Estado podrá limitar

por una ley la propiedad de las confesiones religiosas.

Título cuarto: La Iglesia tiene libertad para la enseñanza de su doctrina, salvo la inspección del Estado.

Título quinto: El estado intervendrá en las instituciones de beneficencia, para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales.

Título sexto: Las Ordenes religiosas no podrán ejercer actividad política. El Gobierno, si llegan a ser un peligro para el Estado, podrá clausurar todos o algunos de sus establecimientos, y las Cortes disolverlas. Quedan sometidas a la legislación común. Se habrán de inscribir en el registro público, y presentar como documentos, sus Estatutos, certificación de sus fines, certificación de sus propiedades y relación de sus bienes, los nombres de sus superiores y de sus miembros, etc. Sus libros de contabilidad serán inspeccionados. Se les limita la pro-

piedad a los bienes que necesiten para su vivienda y fines privativos y se fija en el duplo los gastos. Dentro de estos límites podrán adquirir enajenar y poseer, etc. Se les prohíbe el comercio, la industria y la enseñanza.

Para cesar en la industria se les da en las disposiciones transitorias el plazo de un año. Para la enseñanza se adoptarán las medidas necesarias por el ministerio de Instrucción Pública.

El abono para la Compañía Quiroga

Podemos augurar un feliz éxito económico, y ello nos congratula, a la actuación de la notable Compañía que el martes próximo ha de debutar en el Teatro. Del éxito artístico nada hay que decir,

pues es cosa descontada y por sabida no hace falta comentarlo; Desde el Teatro Arriaga de Bilbao, uno de los mejores de España viene a ésta y después de recorrer triunfalmente los más importantes coliseos extranjeros y nacionales, sería mucho pedir que en Jaca no gustase la labor artística de esa genial atriz de maravilloso arte, talento y belleza.

Que el Teatro estará brillantísimo es cosa cierta, pues si se añade a las ciento cincuenta butacas que hay abonadas el muchísimo número de espectadores que tienen pedidas localidades para determinadas funciones, hacen esperar veamos la confortable sala de nuestro coliseo tan favorecida como en aquellos tiempos que desfilaron compañías de primera categoría y que se vió en la taquilla el suspirado letrero de «no hay localidades». Pero ahora si que las hay y aun están a tiempo para escogerlas quienes gusten de respirar, por unos días aun que sea, el ambiente del arte exquisito de la alta comedia.

En la lista de abonados, vemos al repasarla, los nombres de personas tan conocidas y apreciadas como son las familias y señores de: Pérez Samitier, Argüelles, Burillo, Palacios, Bovio, Lacasa, Martín, García, Alonso, Ruiz, Germán, Duch, Cajal, Valle, Fernández, Cavero, Martí, Betrán, Buesa, Tajahuerce, viuda de Cabrero, Muñoz, González, Sanchez Cruzat, Francisco Mengual, Quintilla, Novales, Lafuente, Abad, Iguácel, Morer, Solano, Vistau, Andrea, Catalinete, Pérez, González, Cazcarra, Bayo, Llorente, López Benitez, Castillo, Español, González (D. José), Ara, Marraco, Villacampa, Díaz, Roldán, Sancho Granada, Torres, Prieto, Martín Pena, Dumas, Mola, Burriel, González (D. Juan) y otros que hasta el lunes a las doce de la mañana seguramente pasarán a recoger sus tarjetas, pues pasada dicha hora se empezará a despachar en contaduría, sin aumento de precios, localidades para las tres funciones, incluso las correspondientes a las tarjetas de abono que no se hayan recogido.

La semana

De jueves a jueves

Jueves 13.—Buen tiempo. Días de sol espléndido. Algo así como una primavera en otoño, que invita al optimismo y a la vida. Ya lo digimos en aquellos primeros días con ribetes de invierno que sucedieron al mes de septiembre; no hay que asustarse, disfrutaremos todavía de días claros y luminosos. Y efectivamente el sol todo lo alegre y lleva a los del agro la esperanza de una siembra en buenas condiciones. Quiera el Cielo que persista esta iniciación halagadora para la agricultura y que estas faenas en las que tantas esperanzas se ponen lleguen al final con garantías de fruto abundante. Algo hay ganado si se empieza bien.

—En el Teatro principal de Zaragoza y con asistencia del Ministro de Instrucción pública se celebran los Juegos florales organizados por la F. U. E. Resulta premiado con la flor natural el sacerdote don Joaquín San Nicolás Francia.

—Dice el periódico *Luz* que el gobierno francés ha dado orden de internarse a quinientos kilómetros de la frontera a Calvo Sotelo y al conde de Vellellano.

—Publica la prensa extensas informaciones de los actos celebrados para solemnizar la Fiesta de la Raza. El tradicional acto de confraternidad hispanoamericana, alcanzó en Madrid extraordinaria importancia y al pie del monumento a Colón se pronunciaron discursos muy sentidos.

Viernes 14.—El Presidente Hoover sufre una herida en un dedo producida de tanto dar la mano en una recepción oficial. Como es natural, el doctor que fué requerido para su auxilio le aconseja que deje de saludar. Va a ser este un conflicto grave.

—En el Palacio Nacional se celebra el acto de presentación de sus cartas credenciales por el nuevo Ministro de Dinamarca señor De Oldenburg.

—Es detenido en Barcelona un extranjero a quien se cree emisario soviético y que se sospecha trae a España alguna misión especial.

En Cogollos de la Vega un grupo comunista dispara sus pistolas sobre los concurrentes a una procesión y resultan una mujer muerta y varias personas heridas, algunas de ellas de gravedad. Los agresores huyeron, perseguidos por varios vecinos del pueblo que no consiguieron detenerlos.

—Copiamos por que tiene gracia este sucedido que *Ahora* titula «Un piropro a tiempo».

El concejal lerrouxista don Miguel Cámara ha pasado de la Tenencia de Alcaldía del Hospicio a la de Buenavista.

Poseído de su popularidad concejal llegó ayer a la nueva Tenencia de Alcaldía para posesionarse de su cargo. Algo le asombró que al cruzar el portal, el alguacil que lo custodiaba no le hiciese el menor saludo, pero esto podía ser un signo democrático.

Más quedó estupefacto y a punto de volverse a la calle cuando ya arriba y al preguntar por el despacho del teniente de alcalde le respondieron:

—No ha venido todavía. Le estamos esperando.

—¡Si soy yo!

—Perdone usía, ¡pero no le creíamos tan joven!

Sábado 15.—Es costumbre tradicional celebrar en este día en muchos países del centro de Europa la fiesta popular de la vendimia. Numerosos niños coronados con los pámpanos báquicos, recorren las calles al son de instrumentos musicales. Pero no es solo fiesta de la infancia ésta, sino que en ella toman parte ciudadanos de toda edad y condición que hacen honor al mosto y bailan al compás de guitarras y laudes. Este año ha revestido esta típica fiesta extraordinaria animación en Becharach y el recorrido callejero ha sido estrepitoso y alegre.

Domingo 16.—En el concurso de Jota celebrado en Zaragoza con motivo de sus fiestas ha obtenido el primer premio la popularísima jotera oscense Camila Gracia.

—El Sr. Lerroux presenta la dimisión de la jefatura de su partido ante la asamblea nacional del mismo. Pronuncia un sensacional discurso con referencia a su vida republicana, a que el radicalismo es el eje de la República y a que mantiene íntegramente su credo y cuanto apostoló.

—A las seis de la tarde tiene lugar en el Ministerio de Agricultura la ceremonia del matrimonio civil del ministro don Marcelino Domingo.

Firmaron en calidad de testigos los se-

ñores Azaña, Prieto, Barnés, Felipe Rodés y José Salmerón, por una parte; y por la otra el gobernador civil de Madrid, señor Palomo, y los señores don Ramón Nogué, don Manuel Castro, don José Berenguer y el señor Cros.

Actuó de juez el ministro de Justicia, señor Albornoz.

Lunes, 17.—Limitamos hoy estas impresiones a la siguiente información de Zaragoza:

Hoy terminan las fiestas del Pilar. Durante todas ellas la animación ha sido muy grande; los espectáculos han hecho grandes recaudaciones, y en las calles la animación no ha decaído. Es digno de señalar el hecho, porque, durante la semana de fiestas, han abundado los atentados terroristas.

Al comenzar la semana ya colocaron los elementos extremistas algunos petardos en diferentes lugares alejados del centro de la ciudad; el viernes unos individuos intentaron incendiar la fábrica de cemento inmediata a la estación de Utrillas. El vigilante, al advertir los manejos, dió aviso por teléfono a los guardias de asalto, que llegaron a tiempo de retirar las mechas, que estaban ya ardiendo, de unos bidones de gasolina.

El sábado, indudablemente con el propósito de atemorizar a la gente que acompañaba a la jota de ronda, colocaron dos bombas de gran potencia en el callejón del Desengaño, muy cerca de la calle de Alfonso. Estas dos bombas, que estallaron cuando ellos calculaban que debía pasar la ronda por la calle de Alfonso, produjeron dos grandes estampidos, causando alarma en los parroquianos de los cafés situados en aquel sector. Las bombas destrozaron completamente una peluquería de señoras que hay en la casa que hace esquina al callejón del Desengaño y calle de Fuenclara, y la puerta de un garage y causaron daños en algunos vehículos.

Anoche, a las ocho y media, cuando mayor era la concurrencia en la plaza de la Constitución, paseo de la Independencia y feria, se oyó un gran estampido, producido por la explosión de una bomba de mucha potencia, colocada en el muro de la verja del Gobierno Civil, que da a la calle de Bruil. Este hecho da idea de la audacia de los terroristas, pues el Gobierno Civil está vigilado por guardias de asalto, quienes, avisados por una muchacha, se acercaron al lugar donde estaba colocado el explosivo, pero se retiraron prudentemente al observar que iba a sobrevenir la explosión de un momento a otro.

Martes 17.—En Valencia unos desconocidos atracan a un chóffer y porque no llevaba el dinero que suponían, le apalean e incendian el coche.

Miércoles 18.—Durante un viaje de recreo del que regresó hoy, a una señora de Lorca le han sido robados dinero y alhajas por valor de millón y medio de pesetas: El precioso botín lo componía:

60.000 pesetas en billetes, cinco aderezos completos de oro y brillantes, amatistas, perlas, esmeraldas y coral; siete relojes de oro con brillantes, tres cadenas de oro de dos metros de longitud con broches de brillantes, varias cajas de sortijas de oro con brillantes y varias cajas de cubiertos de plata, calculando el importe del robo en millón y medio de pesetas.

Gacetas

Apertura de curso

La apertura de curso del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de esta ciudad se celebrará el domingo, solemnemente.

El acto tendrá lugar a las 11 y media en el Teatro Unión Jaquesa. El alcalde para darle mayor realce, ha invitado a los poetas locales señores Quintilla e Iracheta a que tomen parte en él y estos señores leerán dos trabajos que harán expresamente, atentos a tan galante invitación. Habrá los discursos de rigor a cargo de profesores del Instituto y el Alcalde leerá unas cuartillas de salutación al profesorado y que reflejarán el sentir de gratitud de Jaca por mejora tan interesante.

Se nos dice que se cursarán invitaciones al elemento oficial y entidades de la población y que a los alumnos del Instituto se les reservará las primeras filas de butacas. Amenizará esta fiesta literaria que será muy brillante, la música del Regimiento n.º 19 de esta guarnición.

**

Entre nosotros, ya todos los profesores que integran el cuadro destinado a este nuevo Instituto, hemos tenido mucho gusto en saludarles y nos place el enviarles nuestra cordial bienvenida. Jaca se siente satisfecha y orgullosa, por esta mejora, que beneficia sus intereses morales y materiales y que demuestra haber sido reconocidos por el Gobierno sus títulos e importancia.

La feria de San Lucas

Con un tiempo espléndido se han celebrado las ferias de San Lucas de esta Ciudad. Ha habido animación extraordinaria, y mucha afluencia de ganados. El vacuno destinado al sacrificio se ha vendido bien y a precio remunerador, siendo muchos los ejemplares que se han visto en excelentes condiciones de engorde y presentación. El lanar y de cerda concurrió en cantidad quizá superior a la de años anteriores y como siempre los valles de Tena y Canfranc han dado el principal contingente en el caballo destacándose el destinado al recría.

El número de vagones de ganado vendido en esta feria, principalmente para Barcelona y Navarra, asciende a 32. A esto hay que sumar la importante cantidad de cabezas adquiridas por ganaderos de la comarca.

La ciudad ha presentado durante estos días aspecto festero y creemos que en el comercio se habrá reflejado tanta animación y el aspecto económico de la feria.

No han faltado elementos de diversión pues la gente joven ha tenido bailes a todo pasto y en el Teatro Unión Jaquesa ha actuado un cuadro de variedades muy completo.

El martes último falleció en esta ciudad, el joven Julio Alvarez que llegó hace poco tiempo para pasar una temporada con sus hermanos los Sres. de Hermosa. Las circunstancias de esta muerte ocurrida repentinamente, y la juventud del muchacho unidas a las muchas simpatías con que aquí cuenta el señor Hermosa, capitán del 19 de línea, han hecho que al dolor de esta distinguida familia se sumen todas las clases sociales de Jaca.

Ayer la conducción del cadáver a su última morada constituyó una sentida manifestación de duelo y una expresión sincera de afecto para los deudos del finado.

Descanse en paz y que Dios conceda a su familia cristiana resignación.

Se han celebrado en el Instituto exámenes de ingreso, y se ha presentado un número de aspirantes considerable. Ayer hubo oposiciones a premio y han optado a él cinco alumnos.

El premio será entregado a los alumnos honrados con él, en el acto de apertura de curso.

